

Defensoría ante el Tribunal Superior de Justicia

RESOLUCION N° 38/2013.

Neuquén, 11 de noviembre de 2013.

VISTO:

La necesidad de extender la afectación del Agente Lucas Fabián Varelli a esta Defensoría teniendo en cuenta la índole de las tareas que le fueran encomendadas.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución nro. 34/2013 se dispuso afectar temporariamente al Agente Lucas Varelli a esta Defensoría por el período estimado de diez días a los fines allí consignados.

Que dichas labores oportunamente encomendadas se encuentran en plena etapa de ejecución siendo menester ampliar dicha afectación hasta el día 15 de noviembre del corriente año (inclusive) o hasta tanto las mismas se encuentren cumplidas de conformidad con lo acordado.

Por ello, y en uso de facultades que son propias, el Defensor ante el Tribunal Superior de Justicia;

RESUELVE:

- 1.- AMPLIAR la afectación del Agente Lucas Fabián VARELLI, establecida mediante Resolución nro. 34/13 hasta el día viernes 15 de noviembre del corriente año (inclusive) o hasta tanto las tareas encomendadas se encuentren cumplidas.**
- 2.- Notifíquese al interesado, a la responsable de la Defensoría Adjunta de Gestión Patrimonial, como así también al Señor Defensor de Cámara en ejercicio de la superintendencia, y al Tribunal Superior de Justicia para su oportuna ratificación.**
- 3.- Regístrese y archívese.**

